





UNIDAD JURÍDICA

TRÁMITE: Certificación de Actas Constitutivas de Sociedades Cooperativas.

DESCRIPCIÓN:

Tramité para obtener constancia de constitución de sociedades cooperativas

REQUISITOS:

- 1. Permiso de Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 2. Acta constitutiva de la Sociedad Cooperativa (impreso y digital)
- **3.** Copias de las Credenciales para votar de cada uno de los integrantes de la Sociedad Cooperativa.

PROCESO:

- 1. El interesado deberá traer la documentación completa e indicar la fecha y hora en que se presentará a firmar
- 2. El interesado deberá comparecer ante la Unidad Jurídica en la fecha y hora establecida para firmar.
- 3. Realizar el pago en la Tesorería Municipal de \$146.08
- 4. La constancia podrá recogerla después de 2 días hábiles.

VIGENCIA:

Sin vigencia